

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4402** *AUXILIAR DE OBRAS APITEC, S.A.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid.

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 135/11 seguido en este Juzgado a instancia de Avram Adrián Ciprian contra Auxiliar de Obras Apitec, S.A., con CIF. nº A-81244154, en ejecución de Sentencia de fecha 18/03/11 se ha dictado decreto de fecha 23/1/12 declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.704,28 euros de principal y otros 500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120011854-1